

Expediente: 17/24-A2

Carátula: GONZALEZ ALEXIS EMMANUEL C/ CASTRO HECTOR ARMANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20321440496 - GONZALEZ, ALEXIS EMMANUEL-ACTOR

90000000000 - CASTRO, HECTOR ARMANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 17/24-A2



H105015358985

JUICIO: GONZALEZ ALEXIS EMMANUEL c/ CASTRO HECTOR ARMANDO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 17/24-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

I. Acepto la prueba informativa ofrecida.

II. A los fines de su producción, ordeno librar oficio al **Correo Argentino S.A, a ARCA (ex-AFIP), a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán y al Banco Macro S.A,** conforme se solicita.

Los oficios deberán contestarse en el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCyC supletorio al fuero, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que los oficios ordenados revisten carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL y que tratándose de un medio probatorio ofrecido por la parte accionante tramitarán **libre de derechos y formularios (art. 13 del CPL)**

III. A los fines del libramiento del oficio ordenado al Correo Argentino S.A, acompañe la parte interesada copia digitalizada en formato PDF de la instrumental en cuestión. 17/24-A2. ENS LSM.

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.